

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****60****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 2 de marzo de 2023, fueron aprobadas las bases que han de regir el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Pintor del Ayuntamiento de Aranjuez mediante contratación laboral temporal (contrato de relevo a media jornada).

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6, será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 9 de marzo de 2023.—La concejala-delegada de personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/4.211/23)

